



C I R C U L A R CSJCUC23-327

Fecha: 29 de septiembre de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

Asunto: *“Invitación a participar en la preselección de servidores judiciales para participar en el Curso ofertado por AECID Ciberdelincuencia: tratamiento preventivo, procesal y sustantivo desde una perspectiva internacional”*

Apreciados Servidores Judiciales:

Con toda atención nos permitimos informar que el Consejo Superior de la Judicatura por medio de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, invitan a los empleados administrativos y judiciales a inscribirse y participar en el **“CURSO PRESENCIAL: CIBERDELINCUENCIA: TRATAMIENTO PREVENTIVO, PROCESAL Y SUSTANTIVO DESDE UNA PERSPECTIVA INTERNACIONAL. TERCERA EDICIÓN”** que oferta y organiza la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y La Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España; actividad académica que tendrá lugar en Centro de Formación de la entidad ofertante en Cartagena de Indias (Bolívar), el cual tendrá lugar Hasta el 14 de octubre de 2023 a las 23:59 (hora española).

1. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

Descripción y objetivos:

Formar y actualizar los conocimientos de los operadores de justicia para prevenir el crimen y para probar los hechos punibles, haciendo hincapié en la perspectiva transfronteriza, en atención a la naturaleza de las TIC y profundizar conceptos técnicos propios de la sociedad tecnológica, así como las diferentes amenazas y riesgos en las redes sociales.

Analizar las distintas tipologías delictivas que se engloban para la denominación de “ciberdelincuencia”, tanto en el ámbito social (entre otras, stalking, sexting, bullying, pornografía infantil o la ciberdelincuencia de género) como económico (por ejemplo, el scam o phishing), desde una perspectiva internacional basada en el Convenio de Budapest y recomendación de la COMJIB relativa a la tipificación y sanción de la ciberdelincuencia.

Fechas

Carrera 7 No. 32-16, torre sur Ciudadela San Martin, Piso 32
Teléfono celular 3167541430
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co



Fecha del Curso:	Del 20 de noviembre al 24 de noviembre de 2023.
Fecha de Inscripciones en AECID:	Hasta el 14 de octubre de 2023 a las 23:59 (hora española).
Fecha para remisión documentos Escuela Judicial:	Hasta el 05 de octubre de 2023.
Fecha generación aval Escuela Judicial:	Hasta el 06 de octubre de 2023.
Lugar de realización de la actividad:	Centro de Formación de AECID en la ciudad de Cartagena (Bolívar).

2. PROCESO DE POSTULACIÓN

Los interesados en participar en el curso deben inscribirse inicialmente ante la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, y quienes resulten preseleccionados procederán a inscribirse ante AECID.

Postulación ante AECID

Una vez haya sido preseleccionado, la postulación la debe adelantar directamente el interesado, accediendo a la información y a los formularios dispuestos en la página Web:

<https://intercoonecta.aecid.es/programaci%C3%B3n-de-actividades/ciberdelincuencia-tratamiento-preventivo-procesal-y-sustantivo-desde-una-perspectiva-internacional-tercera-edici-n>

Es importante recordar que el plazo de presentación de solicitudes vence el 14 de octubre de 2023, a las 23:59 horas, hora española y, se requiere AVAL previo de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, sin que ello implique su participación como ofertante u organizador de la actividad.

Inscripción Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”

La inscripción se realizará a través del correo electrónico seleccionbecario@cendoj.ramajudicial.gov.co, hasta el 05 de octubre de 2023, con la remisión de los siguientes documentos:

1. Certificado laboral en la que se constate la vinculación en propiedad con la Rama Judicial. (Expedición no superior a 30 días)
2. Última Calificación integral de servicios, con una calificación igual o superior a 80 puntos.

Proceso de Preselección

La selección de las personas interesadas que recibirán AVAL de parte de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", se fundamentarán en lo siguiente:

1. Estar vinculado con la Rama Judicial en propiedad.
2. No tener antecedentes penales o disciplinarios.
3. Cumplir con los programas impartidos por la Escuela Judicial.
4. Resultados de la última calificación de servicio.
5. Antigüedad en el servicio en la Rama Judicial.

La información de los preseleccionados será suministrada el día 06 de octubre de 2023, al correo electrónico sobre el cual remitió la documentación solicitada.

Nota 1: Las personas preseleccionadas por la Escuela Judicial, recibirán el AVAL, pero deberán continuar el proceso ante AECID, para que la Agencia de Cooperación Española defina sobre su admisión o no al Curso.

Nota 2: Aclaremos que en esta actividad académica el Consejo Superior de la Judicatura y la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", NO participan como organizadores, ofertantes, auspiciadores o emitirán la certificación de la jornada académica, únicamente, a través de la Escuela Judicial se realiza la convocatoria y se preseleccionan los participantes a los cuales les otorgará el AVAL, para que AECID seleccione los admitidos a la actividad académica. En tal sentido, tampoco solventará costo alguno para la asistencia al curso de la referencia.

Nota 3: La presente convocatoria NO corresponde a un proceso de selección del Acuerdo No. PSAA14-10150 del 13 de mayo de 2014 o a una convocatoria en los términos de la CIRCULAR PCSJC18-16 y, por consiguiente, tampoco dará lugar al otorgamiento de la Comisión Especial prevista en el artículo 139 de la Ley 270 de 1996. En tal sentido, los funcionarios judiciales seleccionados deberán tramitar directamente la respectiva situación administrativa.

Se anexa la [CIRCULAR EJC23-86](#)

Cordialmente,



JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/lcac